



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de junio de 2016

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 1046/2004 y la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe N° 191/2016 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Centro UTN al **"Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Sistemas de Información (CIDISI)"** y designa al Doctor Omar Juan Alfredo CHIOTTI en carácter de Director.

Que en la reunión extraordinaria del Directorio del Centro CIDISI, de fecha 03 de marzo de 2016, se trató la renovación de la Dirección y del Comité Ejecutivo por el período 2016 - 2018, según lo establece el artículo 7° del Reglamento de Funcionamiento del Centro CIDISI.

Que la Resolución N° 191/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, aval la designación del Director Doctor Pablo David VILLARREAL; de la Vicedirectora Doctora María Laura CALIUSCO y de los integrantes del Comité Ejecutivo del CIDISI.

Que los Doctores VILLARREAL y CALIUSCO son destacados investigadores y referentes del área Sistemas Informáticos y reúnen los antecedentes formales y académicos conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, para dirigir el CIDISI.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe mediante la Resolución N° 191/2016.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Doctor Pablo David VILLARREAL, DNI N° 24.146.703, cargo de la dirección del **"Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Sistemas de Información (CIDISI)"**, por el período 2016 - 2018, a partir del 01 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Doct ora María Laura CALIUSCO, DNI N° 24.146.703, en carácter de Vicedirector del **"Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Sistemas de Información (CIDISI)"**, por el período 2016 - 2018, a partir del 01 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 4º.- Designar a los integrantes del Comité Ejecutivo del **"Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Sistemas de Información (CIDISI)"**, por el período 2016 - 2018, a partir del 01 de abril del corriente año, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Dejar establecido que las funciones asignadas al Director; Vicedirector y los integrantes del Comité Ejecutivo del **CIDISI**, serán cumplidas en carácter ad-honoren y las mismas no modifican su situación de revista en esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.359/2016.

UTN
SC,TyP
SCyT
MMG

A.U.S. RICARDO SALLER
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1.359/2016

COMITÉ EJECUTIVO

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE
INFORMACIÓN –CIDISI**

• **Consejeros Docentes Titulares:**

Doctor Omar Juan Alfredo CIOTTI, (DNI N° 13.015.254).

Doctora María de los Milagros GUTIERREZ, (DNI N°20.283027).

Doctora María de las Mercedes CANAVESIO, (DNI N° 20.788.253).

• **Consejero Docente Suplente:**

Doctora Luciana Cristina BALLEJOS, (DNI N° 25.519.116).

• **Consejero Becario Titular:**

Ingeniero Milton PIVIDORI, (DNI N° 31.486.846).

• **Consejero Becario Suplente:**

Ingeniero David Nazareno CAMPO, (DNI N° 31.459.592).